

Salta, 07 de Agosto de 1998

EXPEDIENTE N° SO-19248/98

RES. N° 466 /98

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The signature is highly cursive and difficult to decipher. The stamp is partially obscured by the signature.

EXPEDIENTE N°:SO-19248/98

RES N° 466/98

Alumno : MARIA OFELIA CHAUQUE

L.U. N°: 2.669

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

(Plan/97)

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

(Plan/ 84)

MATERIAS APROBADAS:

INTROD. A LA MATEMATICA

por *Introducción a la Matemática*

Es 1 (una) materia.

ARTICULO 2°: Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual periodo de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncia:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

(Plan/97)

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

(Plan/84)

MATERIAS REGULARIZADAS:

ELEMENTOS DE COMPUTACION

por *Computación I*

Es 1 (una) materia.

ARTICULO 3°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

NV
mxs


Lta. VERÓNICA M. JAVI DE AROYO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Dña. LIDIA ESTER BARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas